



SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE **BOLLETTINO**

HOLY SEE PRESS OFFICE BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIÈGE PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE SALA DE IMPRENSA DA SANTA SÉ
BIURO PRASOWE STOLICY APOSTOLSKIEJ دار الصحافة التابعة للكرسي الرسولي

N. rep

Martes 05.03.2019

Comunicado: Entrada en vigor del Acuerdo Marco entre la Santa Sede y la República Centroafricana sobre asuntos de interés común

El 5 de marzo de 2019, Su Eminencia el cardenal Pietro Parolin, Secretario de Estado, y Su Excelencia, el Sr. Faustin Archange Touadéra, Presidente de la República Centroafricana, se reunieron en el Palacio Apostólico Vaticano.

En esa ocasión, S.E. el Secretario de Estado entregó el Instrumento para la Ratificación del Acuerdo Marco entre la Santa Sede y la República Centroafricana sobre asuntos de interés común, que se firmó el 6 de septiembre de 2016 en Bangui.

Dicho Acto perfecciona el procedimiento para el intercambio de los Instrumentos para la Ratificación del mismo Acuerdo Marco, ya que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de los Centroafricanos en el Extranjero de la República Centroafricana había enviado previamente el Instrumento de Ratificación por parte estatal a la Nunciatura Apostólica en Bangui.

El Acuerdo Marco, entrado en vigor el 5 de los corrientes de acuerdo con su artículo 21 § 1, establece el marco jurídico de las relaciones entre la Iglesia y el Estado que, salvaguardando su independencia y autonomía, se comprometen a colaborar para el bienestar espiritual, moral y social, cultural y material de la persona humana, así como a favor de la promoción del bien común.